

MÓDULO : PROYECTO

OBJETIVOS

- Complementar la adquisición por los alumnos/as de la competencia profesional conseguida en los demás módulos profesionales correspondientes al ciclo formativo.
- Contribuir al logro de las finalidades generales de la Formación Profesional, adquiriendo la competencia profesional característica del título y una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de cualificaciones.
- Evaluar los aspectos más relevantes de la competencia profesional adquirida por el alumnado y, en particular, acreditar los más significativos de la competencia requerida en el empleo.
- Adquirir el conocimiento de la organización productiva correspondiente al perfil profesional y el sistema de relaciones sociolaborales del centro de trabajo, a fin de facilitar su futura inserción profesional.
- Comprender de un forma integrada aspectos sobresalientes de la competencia profesional que han sido abordados en otros módulos profesionales del ciclo formativo.
- Integrar ordenadamente distintos conocimientos sobre organización, características, condiciones, tipologías, técnicas y procesos que se desarrollan en las diferentes actividades productivas del sector.
- Adquirir conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que favorezcan el desarrollo de capacidades que sean demandadas por el entorno productivo en que radica el centro educativo y que no pueden ser contempladas en los otros módulos profesionales.

Resultados de aprendizaje

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Criterios de evaluación

a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrece.

Contenidos

Identificación de la organización de la empresa y de las funciones de los puestos de trabajo:

- Estructura y organización empresarial en el sector del

b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.

c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.

d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsible en el sector.

e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.

f) Se han determinado las características específicas requeridas al proyecto.

g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos y sus condiciones de aplicación.

h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.

i) Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

automóvil.

- Actividad de la empresa y su ubicación en el sector del automóvil.
- Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos
- Tendencias del sector: productivas, económicas, organizativas, de empleo y otras.
- Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.
- Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales.
- Convenio colectivo aplicable al ámbito profesional.
- La cultura de la empresa: imagen corporativa.
- Sistemas de calidad y seguridad aplicables en el sector.

Elaboración de anteproyectos

2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

- a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
- b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.
- c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
- d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir identificando su alcance.
- e) Se han determinado las actividades necesarias para su desarrollo.
- f) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
- g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.
- h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.
- i) Se han identificado las normativas legales de aplicación al proyecto.
- j) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para definir los indicadores que

relacionados con el sector del automóvil:

- Análisis de la realidad local, de la oferta empresarial del sector en la zona y del contexto en el que se va a desarrollar el módulo profesional de formación en centros de trabajo.
- Recopilación de información.
- Estructura general de un proyecto.
- Elaboración de un guión de trabajo.
- Planificación de la ejecución del proyecto: objetivos, contenidos, recursos, metodología, actividades, temporalización y evaluación.
- Viabilidad y oportunidad del proyecto.
- Revisión de la normativa aplicable.

Ejecución de proyectos:

- Secuenciación de actividades.
- Elaboración de

3. Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

garantizan la calidad del proyecto.

a) Se han identificado y extraído del proyecto las necesidades y operaciones a realizar.

b) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de implementación.

c) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.

d) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.

e) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.

f) Se han identificado los riesgos inherentes a la implementación definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.

g) Se han determinado las actuaciones en materia de residuos y protección ambiental.

instrucciones de trabajo.

- Elaboración de un plan de prevención de riesgos.
- Documentación necesaria para la ejecución del proyecto.
- Cumplimiento de normas de seguridad y ambientales.
- Indicadores de garantía de la calidad de proyectos.

Evaluación de proyectos:

- Propuesta de soluciones a los objetivos planteados en el proyecto y justificación de las seleccionadas
- Definición del procedimiento de evaluación del proyecto.
- Determinación de las variables susceptibles de evaluación.
- Documentación necesaria para la evaluación del proyecto.
- Control de calidad de proceso y producto final.
- Registro de resultados.

4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

h) Se han planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.

i) Se ha hecho la valoración económica necesaria para el desarrollo del proyecto.

j) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución.

A) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.

b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.

c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.

d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.

e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para

Organización de las actividades

La temporalización y secuenciación de las actividades del módulo se ajustarán a la siguiente estructura:

a) Se establecerá un periodo de inicio con al menos seis horas lectivas y

presenciales en el centro docente para profesorado y

alumnado, dedicándose al planteamiento, diseño y

adecuación de los diversos proyectos a realizar.

b) Se establecerá un periodo de tutorización con al menos tres horas lectivas semanales y presenciales en el centro

docente para profesorado, dedicándose al seguimiento de los diversos proyectos durante su desarrollo. El profesorado podrá utilizar como recurso aquellas tecnologías de la información y la comunicación disponibles en el centro docente y que considere adecuadas.

c) Se establecerá un periodo de finalización con al menos seis horas lectivas y presenciales en el centro

la evaluación de las actividades docente para profesorado y
y del proyecto. alumnado, dedicándose a la
f) Se ha establecido el presentación, valoración y
procedimiento para la evaluación de los diversos
participación en la evaluación de proyectos.
los usuarios o clientes y se han
elaborado los documentos
específicos.
g) Se ha establecido un sistema
para garantizar el cumplimiento
del pliego de condiciones del
proyecto cuando este existe.

Propuesta de temporalización inicial

Este módulo complementa la formación de otros módulos profesionales en las funciones de análisis del contexto, diseño y organización y control de la intervención y aplicación de las medidas de protección ambiental.

La función de análisis del contexto incluye aspectos como:

- La recopilación de información.
- La identificación y priorización de necesidades.
- La identificación de los aspectos que facilitan o dificultan el desarrollo de la posible intervención.

La función de diseño de la intervención incluye aspectos como:

- La definición o adaptación de la intervención.
- La priorización y secuenciación de las acciones.
- La planificación de la intervención.
- La determinación de recursos.
- La planificación de la evaluación.
- El diseño de documentación.

- El plan de atención al cliente.

La función de organización de la intervención incluye aspectos como:

- La detección de demandas y necesidades.
- La programación.
- La gestión.
- La coordinación y supervisión de la intervención.
- La elaboración de informes.

La función de gestión de protección ambiental incluye aspectos como:

- Cumplimiento de normas de protección ambiental.
- Implementación de procedimientos de gestión ambiental.
- Registro de los residuos generados.

Contenidos

Identificación de la organización de la empresa y de las funciones de los puestos de trabajo:

- Estructura y organización empresarial en el sector del automóvil.
- Actividad de la empresa y su ubicación en el sector del automóvil.
- Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos
- Tendencias del sector: productivas, económicas, organizativas, de empleo y otras.
- Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.
- Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales.
- Convenio colectivo aplicable al ámbito profesional.

- La cultura de la empresa: imagen corporativa.
- Sistemas de calidad y seguridad aplicables en el sector.

Elaboración de anteproyectos relacionados con el sector del automóvil:

- Análisis de la realidad local, de la oferta empresarial del sector en la zona y del contexto en el que se va a desarrollar el módulo profesional de formación en centros de trabajo.
- Recopilación de información.

- Estructura general de un proyecto.
- Elaboración de un guión de trabajo.
- Planificación de la ejecución del proyecto: objetivos, contenidos, recursos, metodología, actividades, temporalización y evaluación.
- Viabilidad y oportunidad del proyecto.
- Revisión de la normativa aplicable.

Ejecución de proyectos:

- Secuenciación de actividades.
- Elaboración de instrucciones de trabajo.
- Elaboración de un plan de prevención de riesgos.
- Documentación necesaria para la ejecución del proyecto.
- Cumplimiento de normas de seguridad y ambientales.
- Indicadores de garantía de la calidad de proyectos.

Evaluación de proyectos:

- Propuesta de soluciones a los objetivos planteados en el proyecto y justificación de las seleccionadas
- Definición del procedimiento de evaluación del proyecto.
- Determinación de las variables susceptibles de evaluación.
- Documentación necesaria para la evaluación del proyecto.
- Control de calidad de proceso y producto final.
- Registro de resultados.

Organización de las actividades

La temporalización y secuenciación de las actividades del módulo se ajustarán a la siguiente estructura:

- a) Se establecerá un periodo de inicio con al menos seis horas lectivas y presenciales en el centro docente para profesorado y alumnado, dedicándose al planteamiento, diseño y adecuación de los diversos proyectos a realizar.
- b) Se establecerá un periodo de tutorización con al menos tres horas lectivas semanales y presenciales

en el centro docente para profesorado, dedicándose al seguimiento de los diversos proyectos durante su desarrollo. El profesorado podrá utilizar como recurso aquellas tecnologías de la información y la comunicación disponibles en el centro docente y que considere adecuadas.

c) Se establecerá un periodo de finalización con al menos seis horas lectivas y presenciales en el centro docente para profesorado y alumnado, dedicándose a la presentación, valoración y evaluación de los diversos proyectos.

Materiales y recursos didácticos.

- Espacios:
 - Aula de informática.
- Recursos didácticos:
 - Apuntes.
 - Pizarra blanca y rotuladores.

 - Ordenador.
 - Proyector.
 - Textos relacionados y manuales técnicos.
- Bibliografía:
 - Apuntes.
 - Libros recomendados.
 - Gráficos.
 - Tablas.

Instrumentos de evaluación. Y Criterios de calificación.

En todo el procedimiento de evaluación se tendrán en cuenta los **conocimientos** del alumno, los métodos, **procesos y técnicas utilizados** para la realización de las actividades, y las **formas y maneras de actuar** que muestre el alumno a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asistencia a clase

Según lo indicado en la normativa vigente, la asistencia a clase es obligatoria en los ciclos formativos. Por ello, se llevará a cabo el control diario de faltas de asistencia para proceder según los casos. El control de faltas lo llevará a cabo el profesor, quien a su vez introducirá los datos de absentismo en la aplicación SÉNECA de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Según el Reglamento de Organización y Funcionamiento del I.E.S. San Severiano, los alumnos que excedan el 25% de faltas del total de horas lectivas presenciales del módulo, perderán el derecho a evaluación continua. El departamento estudiará de forma particular, cada uno de los casos que pudieran presentarse, atendiendo a las circunstancias personales del alumno. Las faltas por motivo de trabajo se entienden como no justificadas.

En el caso de pérdida del derecho a evaluación continua, la evaluación y calificación del alumno se realizará según el apartado 5.8 de la programación.

Evaluación y calificación del proyecto

Para poder obtener la calificación final del Proyecto en Automoción, es obligatoria la realización y entrega de todas las actividades de evaluación que se propongan. Si algún alumno/a tuviese pendiente realizar y entregar alguna actividad al finalizar la evaluación, la evaluación final del Proyecto quedará definitivamente suspensa y con una calificación final en dicha UT de 1 punto.

Se fijará la fecha límite de entrega de las actividades. Si un alumno/a realiza y entrega las actividades del proyecto rebasada la fecha límite, la calificación definitiva del mismo será de 1 punto.

La evaluación de cada una de las actividades se realizará mediante la calificación que se vaya asignando durante todo el proceso de evaluación formativa o procesual a las actividades de evaluación para poder realizar finalmente la evaluación sumativa del proyecto. Estas actividades de evaluación consistirán en los trabajos prácticos componentes del proyecto, que podrán incluir la realización de esquemas, búsqueda de información, elaboración de informes, etc.

Evaluación final del módulo profesional. Calificación

Los proyectos evaluados con nota inferior a 7 deberán ser expuestos por el alumno/a ante un tribunal formado por miembros del Departamento, respondiendo a las cuestiones que pudiera plantear el tribunal.

La calificación de la evaluación final ordinaria del módulo profesional se formulará en cifras de 1 a 10 sin decimales, con una evaluación final positiva para una calificación ≥ 5 puntos, y una evaluación final negativa para una calificación < 5 puntos.

Recuperación

Si la evaluación del proyecto resulta negativa el alumnado habrá de realizar el proyecto en otro periodo similar insistiendo en los apartados no aportados o incompletos, previo informe del mismo con todas las irregularidades.